

MEMORÁNDUM DRII N.º 12/2025

A : Econ. Vidal Flor Pérez. Director de Gabinete. -
De : Abg. Jorge Cárdenas. Jefe Relaciones Interinstitucionales e internacionales. -
Fecha : 04 de junio de 2025.-
Referencia : Memorándum I.T.A. N° 064/2025. -

Tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de responder sobre la consulta realizada en el memorándum I.T.A. N° 064/2025, al respecto informo que se ha celebrado memorando de entendimiento con Sociedad Bach del Paraguay, suscripto el 29 de mayo del corriente.

Sin otro particular me despido. -

Atentamente. -



Econ. Vidal Flor Pérez
Director Secretario General de Gabinete
Orquesta Sinfónica Nacional

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional

05-06-25

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN) Y SOCIEDAD BACH DEL PARAGUAY**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, por una parte la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**, en adelante denominada **OSN**, con domicilio en la calle Teniente Coronel Ayala Velázquez N° 376 casi Capitán Brizuela, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la Señora **María Victoria Sosa Zarate**, con Cédula de Identidad N° **2.846.227**, Directora Titular, designada por Resolución SNC N° 91/2023, y la **Sociedad Bach del Paraguay**, en adelante denominado **La Sociedad**, representada en este acto por el Sr. **Diego Sanchez Haase**, con Cedula de Identidad N° **1.101.240**, Presidente y Director Artístico, con domicilio en calle Aparipy BWV 1355 c/ Caaguazú Asunción Capital, y en conjunto **LAS PARTES**, resuelven celebrar el presente Memorando de Entendimiento, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETIVOS COMUNES

1. Promover y desarrollar emprendimientos artísticos culturales y musicales con enfoques educativos, enmarcados dentro de los fines de la OSN y La Sociedad.
2. Promover las obras de carácter sinfónicas de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo con la participación de La Sociedad, como difusor y organizador de eventos relacionados con la cultura, y a La OSN como institución Patrimonio Cultural de la República.

CLAUSULA SEGUNDA - COMPROMISOS

1. **La OSN** se compromete en colaborar con un ensamble de cuerdas para participar el día 23 de julio del corriente en el marco del festival Bach Sudamericano Asunción 2025.
2. **La OSN** se compromete en brindar espacio físico, adecuado y acondicionado para el ensayo y la realización del masterclass, en fecha 25 de julio a partir de las 15.00hs.
3. **La Sociedad** se compromete en la afinación del piano del salón auditorio de la OSN.
4. **La Sociedad** se compromete en la visibilidad de la imagen institucional por todos los medios de difusión factibles, radiales y televisivas, así también por medio de banners, flyer y programas a ser repartidos en el festival.

CLAUSULA TERCERA - IMPLEMENTACIÓN

Para facilitar la implementación y ejecución, LAS PARTES acuerdan en la designación de personas responsables por institución, por la OSN, un funcionario de la Dirección Artística el Mtro. Enrique Alfonso y por la Sociedad Diego Sanches Haase, quienes se encargarán de coordinar armónicamente la efectiva implementación del presente Memorando de Entendimiento.

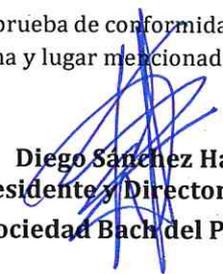
CLAUSULA CUARTA - VIGENCIA

El presente memorando entrará en vigor, desde la fecha de su suscripción, hasta el 31 de diciembre del 2025, y podrá ser rescindido por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La rescisión no afectará los compromisos adquiridos hasta la fecha de terminación, los cuales deberán ser cumplidos según lo pactado.

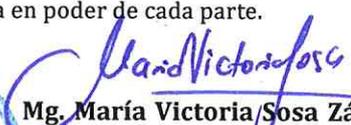
CLAUSULA QUINTA - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para dirimir las controversias que pudieren surgir durante el desarrollo del presente memorando, LAS PARTES acuerdan negociaciones directas, a través de representantes, teniendo en cuenta los principios que han inspirado el mismo.

En prueba de conformidad firman LAS PARTES, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar mencionados más arriba, quedando una copia en poder de cada parte.


Diego Sanchez Haase
Presidente y Director Artístico
Sociedad Bach del Paraguay




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MEMORÁNDUM UOC N.º 039/ 2025

A : CP Selva Maciel, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

De : ABG. Gabriela Zárate, Encargada
Unidad Operativa de Compras

Fecha : 05 de junio de 2025

Referencia : Memorándum U.T.A N° 059/2025.

Abg. Gabriela Zárate
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Orquesta Sinfónica Nacional

En atención al memorándum de referencia, se remite a continuación la información requerida dando cumplimiento al artículo 8 "Información mínima" de la Ley 5282/14, que es cuanto sigue:

Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
453.340	252	13/11/2024	5.280.000	Pamaq SRL	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef92091-7b91-68da-a547-5ff8541e854b/resumen-adjudicacion.html
453.342	264	18/11/2024	13.600.000	Fenix S.A de Seguros y Reaseguros	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef8fc6b-3198-6886-9587-97f5949a9816/resumen-adjudicacion.html
444.113	245	13/11/2024	75.636.000	Acticom S.A.	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1ef9aa76-2b88-6702-aa90-a5e49d2556d6/resumen-adjudicacion.html
304.578	251	17/2/2025	32.439.400	Municipalidad de Asunción	En Ejecución	Convenio entre Entidades
304.615	361	1/1/2025	28.812.000	Petropar	En Ejecución	Convenio entre Entidades
462.260	281/221	13/05/2025	35.647.034	INGENET SRL	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1f0274a8-d0de-6062-a13f-a903ac829c0d/resumen-adjudicacion.html
470177	264	09/05/2025	13.500.000	SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	https://www.contrataciones.gov.py/buscador/generar.html?filtro=470177&page=
415212	231	24/04/2025	21.742.100	SERVI TRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual
415212	231	03/04/2025	4.070.000	SERVI TRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual
415212	231	02/04/2025	17.197.100	SERVI TRAVEL S.A.	Finiquitado	Tienda Virtual

Dicha información requerida fue remitida en formato editable, al correo electrónico señalado, para los fines pertinentes.

Atentamente.

RECIBI
CP Selva Maciel
Llc. Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
Orquesta Sinfónica Nacional